



Buenos Aires, 12 de Abril de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 346 /2013**

**VISTO:**

La presentación del Sr. Consejero Dr. Jorge Enríquez, la Resolución CM N° 1046/11, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Jorge Enríquez solicita la designación del Sr. César Augusto Justo con categoría 18 agrupamiento ASR, para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la registración N° 274/04 2013, la presente propuesta.

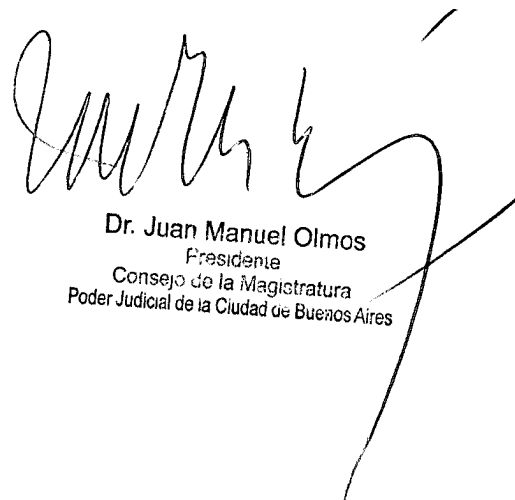
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al Sr. César Augusto Justo, DNI 16.541.223, con categoría 18 agrupamiento ASR, para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Jorge Enríquez.

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 346. /2013**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires